

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES

Apreciado error material en la publicación de los Anexos a las Bases Específicas de las pruebas para la selección de personal funcionario de carrera y laboral fijo para cubrir las plazas vacantes en la Excma. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a las Ofertas Públicas de Empleo 2004-2008, aprobados por Decreto de la Presidencia N° 80, de fecha 9 de enero de 2013, y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva N° 14, de 22 de enero de 2013, se subsana el mencionado error de la forma siguiente:

- En el Anexo nº 38, Educador/a (Funcionario/a), DONDE DICE:

"TEMA 34: EL FENÓMENO RESIDENTE EN MENORES INSTITUCIONALIZADOS. FACTORES CONDICIONANTES"

DEBE DECIR:

- "TEMA 34: EL FENÓMENO RESILENTE EN MENORES INSTITUCIONALIZADOS. FACTORES CONDICIONANTES"

En el Anexo nº 44, Técnico/a Medio/a de Gestión (Funcionario/a), DONDE DICE:

"TEMA 40: LEY 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. CONTENIDO Y ESTRUCTURA"

DEBE DECIR:

"TEMA 40: LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. CONTENIDO Y ESTRUCTURA".

- En el Anexo nº 59, Psicólogos/as (Funcionario/a), DONDE DICE:

"TEMA 59: LA IMPORTANCIA DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL"

DEBE DECIR:

"TEMA 59: PRINCIPIOS, TÉCNICAS Y RECURSOS PARA LA GESTIÓN DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR."

Asimismo, se procede a incluir en cada uno de los anexos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva N° 14, de 22 de enero de 2013, lo siguiente:

"Tras el proceso de actualización de las Entidades Bancarias se modifica la base QUINTA, 2º b) de las Bases Generales publicadas en el B.O.P: nº 57 de 24 de marzo de 2009, quedando como sigue:

Mediante ingreso o transferencia en la entidad bancaria La Caixa, nº de cuenta ES28 2100 7215 61 2200332079".

Huelva, 6 de febrero de 2014.- EL SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTOS
ALMONASTER LA REAL
ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno de fecha 02/01/2014, se aprobó definitivamente el Proyecto de Actuación para la construcción de granja avícola para un máximo de 84.000 Pollos de Engorde "broilers" en finca Las Camelias solicitado por MALLA INVERNADERO S.L., lo que se publica a los efectos del artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Almonaster la Real, a 16 de enero de 2014.- El Alcalde, Fdo.: Manuel Ángel Barroso Trujillo

ANUNCIO

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación para la Proyecto de Actuación para RAMPA DE INVESTIGACIÓN en MINA MAGDAI FNA solicitado por MATSA el mismo se somete a información pública por el plazo de veinte días a